

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN CONJUNTA DE LAS COMISIONES
GENERAL DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y CONSTITUCIONAL
CELEBRADA EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2017**

Asisten:

Excmas. Sras / Excmos. Sres.:

PRESIDENTE: D. Pío García-Escudero Márquez
VICEPRESIDENTA SEGUNDA: D^a. María Luisa Carcedo Rocés
SECRETARIO PRIMERO: D. Juan José Lucas Giménez
SECRETARIO SEGUNDO: D. Francisco Menacho Villalba

Arenas Bocanegra, D. Francisco Javier
Barreiro Fernández, D. José Manuel
Bildarratz Sorron, D. Jokin
Burgos Beteta, D. Tomás Pedro (sustituido por D. Jesús Femosel Díaz)
Cleries i González, D. Josep Lluís
Estradé Palau, D. Miquel Àngel
Fabra Part, D. Alberto
Gil García, D. Ander
Gorochategui Azurmendi, D^a. Miren Edurne
Guardingo Martínez, D. Óscar
Labrador Encinas, D. Jesús
López Águeda, D. Óscar
López Gabarro, D^a. María Dolores (sustituida por D. Manuel Marmolejo Setién)
Nasarre Oliva, D^a. Begoña
Pérez Ruiz, D. Pedro José
Ramírez Rodríguez, D. Joaquín Luis
Rodríguez Esquerdo, D. Antonio Julián
Rudi Úbeda, D^a. Luisa Fernanda
San Damián Hernández, D^a. Clara Isabel
Sanz Alonso, D. Pedro María
Vindel López, D^a. María Rosa
Yanguas Fernández, D. Francisco Javier

Letrado:

Excmo. Sr. D. Manuel Cavero Gómez

Siendo las diez horas y tres minutos del día arriba indicado, se celebra sesión de la Comisión Conjunta de las Comisiones General de las Comunidades Autónomas y Constitucional, con las asistencias arriba relacionadas, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Pío García-Escudero Márquez.

En primer lugar se aprueba el Acta número 4 de la sesión anterior celebrada el día 4 de diciembre de 2017.

Acto seguido se entra en el único punto de orden del día relativo a la **comparecencia, a petición del Gobierno, de la Vicepresidenta del Gobierno y Ministra de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales, Dña. María Soraya Sáenz de Santamaría Antón, ante la Comisión Conjunta de las Comisiones General de Comunidades Autónomas y Constitucional, para informar acerca del desarrollo y ejecución de las medidas aprobadas por el Senado al amparo del artículo 155 de la Constitución, tal y como establece el apartado E9 del Acuerdo del Consejo de Ministros, de 21 de octubre de 2017. (Expte. nº. 711/000347).**

Interviene en primer lugar la Vicepresidenta del Gobierno y Ministra de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales, Sra. Sáenz de Santamaría Antón.

A continuación intervienen los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por el siguiente orden: Sr. Yanguas Fernández, por el Grupo Parlamentario Mixto; Sr. Cleries i González, por el Grupo Parlamentario Partit Demòcrata (PDECAT-CDC) – Agrupación Herreña Independiente-Coalición Canaria (AHI/CC-PNC); Sr. Bildarratz Sorron, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); Sr. Estradé Palau, por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana; Sr. Guardingo Martínez, por el Grupo Parlamentario Unidos-Podemos-En Comú Podem-en Marea; Sr. Gil García, por el Grupo Parlamentario Socialista; y Sr. Barreiro Fernández, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Contesta a las anteriores intervenciones la Vicepresidenta del Gobierno y Ministra de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales, Sra. Sáenz de Santamaría Antón.

Acto seguido tiene lugar un nuevo turno de intervención de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, en el que hacen uso de la palabra los Sres. Yanguas Fernández, por el Grupo Parlamentario Mixto; Cleries i González, por el Grupo Parlamentario Partit Demòcrata (PDECAT-CDC) – Agrupación Herreña Independiente-Coalición Canaria (AHI/CC-PNC); Bildarratz Sorron, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); Estradé Palau, por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana; Guardingo Martínez, por el Grupo Parlamentario Unidos-Podemos-En Comú Podem-en Marea; Gil García, por el Grupo Parlamentario Socialista; y Barreiro Fernández, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Finalmente interviene la Vicepresidenta del Gobierno y Ministra de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales, Sra. Sáenz de Santamaría Antón.



SENADO

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión cuando son las trece horas y siete minutos.

El Presidente de la Comisión

El Secretario Primero de la Comisión

Pío García-Escudero Márquez

Juan José Lucas Giménez